



Aviso sobre la nueva política

Título de la política: Tasas de reembolso de la ayuda financiera para el cuidado infantil basado en centros para el año fiscal 2026

N° de la política: CCFA-26-02

Fecha de publicación: 4 de marzo de 2026

Fecha de vigencia: 1 de julio de 2025

RESUMEN

A través del Presupuesto suplementario para el reparto equitativo del excedente del año fiscal 2025 del estado, se destinaron 20 millones de dólares a aumentar las tasas de reembolso en el año fiscal 2026 para los proveedores de servicios de cuidado infantil en centros y cuidado infantil familiar que atienden a niños cuyas familias reciben la Ayuda financiera para el cuidado infantil (CCFA) del estado. La Junta de Educación Temprana y Cuidado Infantil (EEC) ha aprobado un plan de aumento de tarifas que incluye un ajuste por el costo de vida para todas las tarifas, así como ajustes adicionales específicos para tarifas concretas por región y grupo de edad, con el fin de avanzar en la reducción de las desigualdades en los importes de las tarifas, basándose en el costo de la prestación de los servicios y teniendo en cuenta al mismo tiempo el mercado (precios de la matrícula).

El EEC actualizará las tarifas de la CCFA para los proveedores de educación temprana y cuidado infantil en centros el 1 de abril de 2026. Este aumento de tarifas tendrá carácter retroactivo al 1 de julio de 2025, lo que significa que se aplicará a los servicios prestados a partir de esa fecha. Los proveedores de centros recibirán un pago único en abril para compensar los aumentos retroactivos de las tarifas.

Tenga en cuenta que la facturación se tramitará lo antes posible. Agradecemos su paciencia mientras el EEC implementa estos aumentos de tarifas.

APLICABILIDAD

Esta política se aplica a todos los proveedores de educación temprana y cuidado infantil en centros que aceptan la Ayuda financiera para el cuidado infantil del estado.

ACTUALIZACIONES CLAVE

Los cambios clave en las tarifas de reembolso por servicio prestado en centros del EEC incluyen:

- Un ajuste del 0.5 % por el costo de vida en todas las tasas de los centros;
- Un aumento adicional específico en las tarifas de preescolar en las regiones noreste, oeste, centro y sureste, donde las tarifas están más alejadas del costo del cuidado; y
- Un aumento adicional específico en la tarifa para niños pequeños en la región noreste para acercarla a los precios medios de matrícula.

RECURSOS

Para obtener más información, puede consultar la [tabla de tarifas](#) o las respuestas a las preguntas más frecuentes [aquí](#).

Si usted o algún miembro de su personal tienen preguntas sobre esta política o necesitan ayuda adicional, pónganse en contacto con eeccsubsidymanagement@mass.gov.

OBSOLETA

Las tarifas del año fiscal 2026 sustituyen a las tarifas de la agencia del año fiscal 2025.